

### **Ayuntamiento de Museros**

*Edicto del Ayuntamiento de Museros sobre lista definitiva de admitidos, miembros del OTS y fecha del único ejercicio del proceso selectivo de conserje del polideportivo.*

#### **EDICTO**

Por resolución de la alcaldía nº 486/2022 de 16 de junio de 2022 se aprobó la lista definitiva de personas admitidas en el proceso de selección de una plaza de conserje del polideportivo, por turno libre, concurso-oposición, incluida en la OEP de 2020, cuya parte dispositiva establece:

Primero: Admitir a las siguientes personas en el proceso de selección de un conserje del polideportivo:

A. P. Juan Francisco	*****404C
B. LL. Juan José	*****473R
G. G. Yasmina	*****725W
M. M. Mariano	*****714R
P. M. Miguel	*****045L
S. V. Carlos	*****138Z
S. R. Rafael	*****314B
T. H. Raúl	*****053G

Segundo: Designar como miembros del órgano técnico de selección a:

Presidenta titular: Concepción Martínez Martí, suplente: Yolanda Calzado Sevilla.

Secretaria titular: Araceli Martín Blasco, suplente: Maria Jose Gil Regolf, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria general del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.

Vocales titulares: Carlos Llop Moreno, Pedro Cuesta Tobajas, Francesc Cabrera Ibáñez y José Ros Juan, suplentes: José Landete Valero, José Garzón Melgoso, J.Vte Merseguer Marco y Amparo Lluch Alzamora.

Asesores: Para la prueba psicotécnica de competencias laborales, tanto para su formulación como para su calificación, el órgano técnico de selección será asistido por Anabel Narbón Diente, Psicóloga colegiada CV 13721 y M<sup>a</sup> Pilar del Pueblo López colegiada CV 03467.

Tercero: Fijar la fecha para la realización del único ejercicio de la fase de oposición (tanto el bloque de la prueba psicotécnica como el del ejercicio teórico-práctico):

Día 13 de julio de 2022, a las 9:00 h, en la agencia municipal de lectura (c/ Escolles Velles, nº 1 de Museros).

Cuarto: Esta lista provisional deviene automáticamente, en definitiva, sin necesidad de nueva publicación, sirviendo la inicial publicación de notificación a efectos de impugnaciones y recursos, al resultar admitidos todos los aspirantes.

Quinto: Publicar el extracto de esta Resolución en el BOP, tablón de edictos de la corporación, sitio web municipal y portal de transparencia de este ayuntamiento, con el ofrecimiento de cuántas acciones procedan.

Museros, 16 de junio de 2022.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.